



ALCALDÍA  
**IZTAPALAPA**  
2024 - 2027

Participa en la acción social

# FICUB 2025

FESTIVALES ITINERANTES CULTURALES

PARA EL **BARRIO IZTAPALAPA**

## PROPUESTAS COLECTIVAS



Con el fin de promover e Impulsar el desarrollo cultural comunitario a través de iniciativas culturales y artísticas en colonias, pueblos y barrios de la demarcación, la Alcaldía Iztapalapa invita a los artistas individuales, o colectivos, a presentar proyectos.

### Requisitos:

- Todas las personas que integren el colectivo artístico/cultural deberán ser mayores de 18 años.
- **Identificación oficial vigente** con fotografía (INE) de la o el representante.
- **CURP** (en caso de no ser visible en el INE)
- **Comprobante de domicilio** no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, gas, agua, predial, servicios de comunicación o recibo bancario, en caso de no ser visible en el INE)
- **Acta de conformidad firmada** de mutuo acuerdo por los integrantes, para designar a un representante, quien realizará el registro de la agrupación, misma que será proporcionada por la Alcaldía.
- **Llenar los formatos que se proporcionan en la Dirección Ejecutiva de Cultura.**
- **Presentar proyecto de intervención cultural colectiva** dirigida a la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Cultural. Solo se presenta un proyecto por colectivo o agrupación de al menos 2 páginas que incluya: nombre del colectivo cultural/artístico y el nombre completo de las personas interesadas, propuesta cultural detallada que justifique el número de participantes en la intervención, disciplina, propuesta cultural detallada que justifique la intervención, objetivo principal, objetivo específico, metas, cronograma de actividades, público objetivo, presupuesto solicitado para la ejecución del proyecto y semblanza de experiencia en actividades culturales relevantes, entregándose **de forma digital en formato PDF al correo electrónico [ficub.iz.2025@gmail.com](mailto:ficub.iz.2025@gmail.com)** en caso de no contar con los medios para su impresión).

### Vigencia para presentar propuestas:

A partir de la publicación de esta Acción Social, hasta diciembre 2025.

#### Recepción de documentación:

**Primer periodo** del 21 al 30 de abril 2025.

**Segundo periodo** del 02 al 30 de junio del 2025.

**Tercer periodo** del 01 al 30 de septiembre de 2025.

### Montos:

Se podrán financiar propuestas desde \$20,000.00 hasta \$30,000.00 pesos.

### Entrega de proyectos:

Las personas interesadas en presentar proyectos culturales, deberán **acudir a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Alcaldía Iztapalapa**, ubicadas en Aldama No. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, CP.0900, en un horario de **lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**.

Es importante revisar los puntos publicados para tu participación, consulta los lineamientos y la convocatoria completa en: [www.culturaiztapalapa.com](http://www.culturaiztapalapa.com)





ALCALDÍA  
**IZTAPALAPA**  
2024 - 2027

Participa en la acción social

# FICUB 2025

FESTIVALES ITINERANTES CULTURALES

PARA EL **BARRIO IZTAPALAPA**

## PROPUESTAS INDIVIDUALES



Con el fin de promover e Impulsar el desarrollo cultural comunitario a través de iniciativas culturales y artísticas en colonias, pueblos y barrios de la demarcación, la Alcaldía Iztapalapa invita a los artistas individuales, o colectivos, a presentar proyectos.

### Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE)
- CURP (en caso de no ser visible en el INE).
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, gas, agua, predial, servicios de comunicación o recibo bancario, en caso de no ser visible en el INE)
- Llenar los formatos que se proporcionan en la Dirección Ejecutiva de Cultura.
- Presentar proyecto de intervención cultural individual dirigida a la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Cultural, de al menos 2 páginas (nombre del proyecto ó actividad a desarrollar, nombre completo de la persona interesada, disciplina, propuesta cultural detallada que justifique la intervención, objetivo principal, objetivo específico, metas, cronograma de actividades, público objetivo, presupuesto solicitado para la ejecución del proyecto, semblanza de experiencia en actividades culturales relevantes, entregándose de forma digital en formato PDF al correo electrónico [ficub.iz.2025@gmail.com](mailto:ficub.iz.2025@gmail.com) en caso de no contar con los medios para su impresión).

### Vigencia para presentar propuestas:

A partir de la publicación de esta Acción Social, hasta diciembre 2025.

#### Recepción de documentación:

**Primer periodo** del 21 al 30 de abril 2025.

**Segundo periodo** del 02 al 30 de junio del 2025.

**Tercer periodo** del 01 al 30 de septiembre de 2025.

### Montos:

Se podrán financiar propuestas desde \$5,000.00 hasta \$10,000.00 pesos.

### Entrega de proyectos:

Las personas interesadas en presentar proyectos culturales, deberán acudir a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Alcaldía Iztapalapa, ubicadas en Aldama No. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, CP.0900, en un horario de **lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.**

Es importante revisar los puntos publicados para tu participación, consulta los lineamientos y la convocatoria completa en: [www.culturaiztapalapa.com](http://www.culturaiztapalapa.com)

